



¿Qué es el EBT de verano?

El Programa de Beneficios Electrónicos de Verano (EBT) o SUN Bucks es un programa de nutrición autorizado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para ayudar a las familias a comprar alimentos para sus hijos en edad escolar durante el verano. El EBT de verano de 2025 proporcionará un beneficio anual de \$120 a los niños elegibles mediante una Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT) emitida por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS). Puede encontrar información completa sobre el EBT de verano para los residentes [de Illinois en la página web del EBT de verano del IDHS](#).

¿Es elegible mi hijo?

Su hijo es elegible para el EBT de verano sin una solicitud si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- La fecha de nacimiento del niño está entre el 2 de julio de 2006 y el 13 de agosto de 2019, Y recibió Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP); Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF); cuidado de crianza; o Medicaid (ingresos por debajo del 185% del Nivel Federal de Pobreza) en cualquier momento entre el 1 de julio de 2024 y el 13 de agosto de 2025; o
- El niño asistió a una escuela que participó en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) durante el año escolar 2024-25 y se consideró elegible por ingresos para recibir un almuerzo gratuito o a precio reducido a través de una certificación directa o una solicitud de comidas escolares en la escuela.

Un niño que no cumpla con alguno de los requisitos anteriores puede solicitar el EBT de verano si asiste a una escuela del NSLP durante el año escolar 2024-25 y considera que cumple con el umbral de ingresos. Consulte a continuación para obtener más información sobre cómo presentar una solicitud del EBT de verano.

Nota: A partir del verano de 2025, si su hijo/a asiste a una escuela que implementa el NSLP bajo la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP), las solicitudes alternativas (como las solicitudes de exención de cuotas) procesadas en la escuela no podrán utilizarse para la emisión del EBT de verano. Por lo tanto, se recomienda a todos los hogares que consulten el formulario de evaluación del EBT de verano del IDHS para determinar si es necesario presentar una solicitud.

Se debe alentar a los hogares a visitar la [página web de EBT de verano del IDHS](#) Donde podrán acceder a la información del programa EBT de verano de 2025, así como al formulario de selección de EBT de verano para verificar su elegibilidad. Si no se determina que cumple automáticamente los requisitos y considera que cumple con ellos, complete y envíe una solicitud de EBT de verano.

¿Cómo inscribo a mi hijo en el EBT de verano?

Si cumple con los requisitos anteriores, su hijo/a quedará inscrito/a automáticamente en el programa EBT de verano. No necesita completar una solicitud para el programa EBT de verano. Sus beneficios se emitirán a su cuenta actual de beneficios SNAP o se le emitirá una tarjeta por separado a la dirección proporcionada por la escuela de su hijo/a. (Se recomienda a los hogares que visiten la [página web del programa EBT de verano del IDHS](#)) para garantizar una dirección postal precisa).

Si no está inscrito automáticamente y cree que sus hijos son elegibles, puede solicitar el EBT de verano completando una solicitud. Ya está disponible la solicitud del EBT de verano. La solicitud del EBT de verano de 2025 estará disponible hasta el 13/8/2025. Los hogares que deseen que sus hijos reciban los beneficios del EBT de verano también pueden solicitar SNAP, TANF o Medicaid antes del 13/8/2025, que finaliza el período operativo de verano. Se inscribirán automáticamente en el EBT de verano de 2025 si su fecha de nacimiento se encuentra dentro del rango indicado anteriormente y se determina que son elegibles.

¿A quién debo contactar si tengo preguntas?

Los hogares deben visitar la [página web de EBT de verano del IDHS](#) Para obtener información actualizada sobre el EBT de verano, llame al 833-621. Si no encuentra la información que necesita en línea, puede contactar al equipo de EBT de verano del IDHS.

0737 o complete el [formulario de solicitud de consulta general de EBT de verano.](#)

Declaración de no discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU., esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles.

La información del programa podría estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidad que necesiten medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, braille, letra grande, audio, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al 202-720-2600 (voz y TTY) o al USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar el Formulario AD-3027, [Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA](#). También puede obtener un formulario en cualquier oficina del USDA, llamando al 866-632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, así como una descripción por escrito de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 o la carta deben entregarse al USDA antes de:

1. Correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles 1400
Independence Avenue, SW Washington,
DC 20250-9410; o 2. Fax: 833-256-1665 o
202-690-7442; o
3. Correo electrónico: Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.